



GUÍA DOCENTE 2016-2017

Desarrollo rural. El control de costes y la creación de valor.

1. Denominación de la asignatura:

Desarrollo rural. El control de costes y la creación de valor.

Titulación

Master en Ingeniería y Gestión Agrosostenible

Código

7644

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 1.- Sostenibilidad Agronómica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Juan Manuel Varona Arnaiz / Ignacio Fontaneda Gonzalez

4.b Coordinador de la asignatura

JUAN MANUEL, VARONA ARNAIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er Curso / 1er Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS.

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES.

CG5: Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.

CG9: Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de producción agropecuaria que conduzcan a mejorar la sostenibilidad de los sistemas agrarios, optimizando el uso de recursos y minimizando el impacto ambiental.

CG10: Capacidad creativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CE3: Capacidad de aplicación de la sostenibilidad social y económica en el ámbito rural.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Tener una visión de conjunto del proceso de planificación rural y dominar las técnicas de diagnóstico como fase esencial del proceso.

Comprender el comportamiento de los diferentes tipos de costes, así como la metodología orientada a su valoración y asignación. Elaborar modelos de cálculo de costes.

Manejar distintas metodologías y herramientas del marketing para generar valor en las empresas.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



SOSTENIBILIDAD

1.- Sostenibilidad

1.1.- Concepto y dimensiones.

1.2.- Agricultura sostenible.

2.- Desarrollo rural

2.1.- Planificación rural. Diagnóstico.

2.2.- El desarrollo rural en la PAC

3.- Control de costes

3.1.- Concepto y clasificación.

3.2.- Métodos de evaluación

4.- Creación de valor

4.1.- El valor desde el punto de vista del cliente

4.2.- Marketing Mix para crear valor para el cliente

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Maria Concepción Alvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo, (2010) Contabilidad de gestión: profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control, Piramide, Madrid, 978-84-368-2355-4,

Miguel Santemas Mestre y María Jesús Merino Sanz, Fundamentos de marketing, Piramide,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Maria Luisa Delgado Jalón, Beatriz Duarte Monedero, (2007) Fundamentos de cálculo de costes: el cálculo de costes como criterio de decisiones empresariales, 1ª, Oleiros, La Coruña, 978-84-9745-170-3,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG9; CG10; CE3	6	12	18
Prácticas, conferencias, visitas, exposición de trabajos y seminarios	CB6;CB10; CG5; CG9; CG10; CE3	19	60	79
Trabajo personal dirigido	CG9; CG10; CE3	0	28	28
Pruebas de evaluación	CB6;CB10; CG5; CG9; CG10; CE3	1	24	25



Total	26	124	150
--------------	----	-----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Se evaluarán todas las actividades desarrolladas por los estudiantes. Habrá pruebas de evaluación continua y una prueba final objetiva en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos así como el resto de competencias vinculadas a la asignatura.

Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en 2ª convocatoria.

Las actividades realizadas para la evaluación de la materia tendrán el siguiente peso (en términos porcentuales) en la calificación global, siendo necesario obtener una calificación mínima de un 4,0 en la prueba final.

Procedimiento	Peso
Prueba final	40 %
Pruebas de evaluación continua individual	20 %
Elaboración y presentación de trabajos, informes y prácticas	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

“Este proceso queda regulado por el Artículo 9 del Reglamento de la evaluación de la UBU que establece entre otras cosas que se deberá solicitarla por escrito a la Dirección del Centro. Los procedimientos de evaluación específicos se determinarán según necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno. En general, la evaluación de las competencias se hará a través de diferentes pruebas escritas u orales específicas.”

Reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

De manera general se emplearán recursos tecnológicos en dos ámbitos: el no presencial mediante la utilización de la plataforma UBU-Virtual, y el presencial con el manejo de programas de ordenador para la resolución de problemas y la presentación de trabajos.

Desde el punto de vista metodológico, el aspecto central será la realización de diversos



trabajos de manera tutorizada.

Se llevarán a cabo tutorías en sesiones generales, y reuniones individuales solicitadas por los alumnos; tanto de manera presencial como virtual.

Se proporcionará a los alumnos temas escritos y problemas; y tendrán disponibilidad para acceder a bibliografía y material específico relacionado con la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español